

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acojido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

**Dirección y Administración: PRADO 103.**  
APARTADO DE CORREOS 1.046.  
Dirección telefónica: "DIARIO Habana"  
Teléfono: Dirección A 1122 Administración A 1121

UNION POSTAL			I. DE CUBA			HABANA		
12 meses...	\$21.00	pta.	12 meses...	\$15.00	pta.	12 meses...	\$14.00	pta.
6 id.....	\$11.00	"	6 id.....	\$8.00	"	6 id.....	\$7.00	"
3 id.....	\$6.00	"	3 id.....	\$4.00	"	3 id.....	\$3.75	"

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

**SERVICIO PARTICULAR**  
DEL  
**DIARIO DE LA MARINA**  
**España**  
**DE HOY**

Madrid, Marzo 21

CUMPLIMENTANDO A SS. MM.

Han llegado á Sevilla los militares extranjeros que visitaron en estos días la plaza de Melilla, campamento y fortificaciones de España en Marruecos.

Los Reyes les recibieron en audiencia, significándoles la satisfacción con que habían sabido los elogios que tributaban á la organización del ejército de operaciones en Melilla.

#### UN RUMOR

Circula con insistencia el rumor de que el Gobierno francés reclama una acción común de Francia y España en las cuestiones de Marruecos.

Hay impaciencia por conocer las declaraciones que formule el Gobierno, aclarando dichos rumores.

#### VUELO DE AEROPLANOS

Debido á la iniciativa del periódico "Petit Parisien," se celebrará en Mayo próximo un vuelo de aeroplanos entre París y Madrid, habiéndose señalado con tal fin un premio de cien mil pesetas.

#### VELADA NECROLOGICA

En el salón de actos del Ateneo Científico y Literario se ha celebrado una Velada necrológica para honrar la memoria de don Manuel Sales y Ferrá, Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Catedrático de "Sociología" en el Doctorado de la Facultad de Filoso-

fía y Letras y miembro del Instituto de Reformas Sociales.  
Pronunciaron elocuentísimos discursos haciendo elogios del finado, el Rector de la Universidad Central, don Rafael Conde y Luque; don Segismundo Moré; don Gumersindo Azcárate y varios catedráticos.  
La concurrencia era muy distinguida y numerosa.

#### DEBATE PARLAMENTARIO

El lunes próximo volverá á debatirse en el Congreso sobre el fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia, por consecuencia de los sucesos desarrollados durante la semana trágica de Barcelona.

#### UN RAYO

En la iglesia parroquial de Silla, partido judicial de Torrente, Valencia, ha caído un rayo en momentos en que el templo estaba ocupado por gran número de fieles.

La confusión que el hecho produjo, por pretender la muchedumbre abandonar atropelladamente la iglesia, ha sido causa de que resultasen heridos y contusos gran número de personas.

## ACTUALIDADES

En la reunión que celebraron ayer las corporaciones económicas, en la Secretaría de Agricultura, quedó demostrado que el "modus vivendi" propuesto por España no es tan inadmisiblemente ni tan disparatado ni tan egoísta como, contra la opinión del DIARIO DE LA MARINA, aseguraron casi todos los periódicos de la Habana al día siguiente de haber concurrido á la Secretaría de Estado.

La Cámara de Comercio de la Habana entiende, como nosotros, que debe celebrarse el "modus vivendi"

por un corto número de años, durante cuyo tiempo pudieran apreciar Cuba y España las ventajas ó desventajas que reportarian si aquél se convirtiese en tratado comercial.

Y respecto al tabaco elaborado y en rama, la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Habana está también de completo acuerdo con las ideas sustentadas por este periódico, cuya síntesis es esta: España concede algo; debemos seguir trabajando para que conceda más; no hay motivo para desesperar ni mucho menos.

La Cámara de Comercio de Oriente estima que las bases propuestas por el Ministro de España son aceptables en principio y que deben gestionarse todas las ampliaciones posibles.

Los fabricantes de licores y el Trust informan en el mismo sentido. Ninguna corporación económica creyó que España tratase de "darnos con el pego" ni que se figurase que los cubanos se "habían caído de un nido," como con deplorable gusto y poniendo en ridículo al cuarto poder del Estado se dijo y se repitió al día siguiente de aquella célebre reunión diplomática y periodística.

¿Será que las corporaciones económicas no saben lo que se traen entre manos, ó será más bien que estos asuntos de aranceles, de cálculos y de números no se resuelven en ningún país del mundo con improvisaciones retóricas llenas de frases hechas y de chistes puajados, sino con estudios serios, desapasionados y fríos?

## EL TRATADO CON ESPAÑA

### Las Corporaciones Económicas

Ampliando la información que dimos ayer sobre la reunión convocada por el Secretario de Agricultura Dr. Martínez Ortiz en su despacho con los representantes de las Corporaciones Económicas, creemos útil detallar un poco los pormenores de la junta, reproduciendo lo más esencial de lo que expusieron algunos de los señores allí presentes, en sus respectivas proposiciones.

El señor don Rosendo Fernández, como delegado Vicepresidente de la Cámara de Comercio de la Habana presenta en su razonada exposición elocuentes y luminosos puntos de vista de mucha gravedad é importancia, como los siguientes párrafos:

"Desgraciadamente se trata de un producto que en todo el mundo es objeto de enormes impuestos, porque incontestablemente, el tabaco constituye un vicio y no sabemos si por disminuir los efectos de la nicotina en la economía humana, ó por obtener pingües productos fiscales de su uso, es lo cierto que, el tabaco está perseguido por el Municipio, la Provincia ó el Estado ó por los tres organismos á la vez en todas las naciones del mundo.

Por esta causa la nación española tiene comprometida de tiempo atrás la renta del tabaco con una compañía ó empresa particular, á la que no podrá exigir legalmente todo cuanto á nosotros nos acomode ó favorezca; pero que ello no impedirá que por otros medios el Gobierno español consiga de la compañía arrendataria muchas concesiones que puedan favorecer á los industriales cubanos; y en cuanto á los derechos fiscales en España que es lo único sobre que puede contratar aquel gobierno, nos parece que sería lo más acertado realizar el convenio ó "modus vivendi" de referencia por un corto período de años en el cual pudiesen ambos gobiernos apreciar las ventajas que reportaría para ambos países su conversión definitiva en un tratado comercial; y en este sentido, parece lo

mejor que el gobierno español se comprometa á rebajar el cincuenta por ciento de los derechos actuales al tabaco elaborado en sus tres formas: puros, cigarros y picadura, y respecto de la rama, que el gobierno español procurase que la Arrendataria adquiriese aquí una cantidad igual ó mayor al cincuenta por ciento de lo que hoy compra, con el fin de que hubiese un competidor más en la rama, toda vez que como es bien sabido, y aún pudiera decirse que desgraciadamente para nuestras fábricas la rama que se produce se vende y se exporta todos los años para el extranjero."

Continúa don Rosendo Fernández dilucidando otros puntos de la cuestión muy sabiamente, diciendo es de necesidad que en España se hagan considerables rebajas en las tarifas sobre otros productos como por ejemplo las maderas, las esponjas y el carey; y lo menos un 33 por ciento en las frutas tropicales en conserva y rebajar á 90 pesetas el hectólitro de ron.

Respecto á los vinos, manifestó lo que es de sentido común (aunque hay quienes no lo creen) que si se rebajan los derechos de importación aumentará el consumo y no se mermará sino al contrario acrecentará el producto aduanero de los vinos en esta isla.

Ignal opinión sustenta en cuanto á los efectos de la rebaja de derechos en los vinos, el representante de la Cámara de Comercio de Oriente, señor López Peña. De su informe extractamos los siguientes párrafos: que envuelven lo más sustancial:

Las bases propuestas á nombre del gobierno de España, son, en principio, tanto más aceptables, cuanto que no habiendo respondido á petición alguna de nuestro gobierno, cabe solicitar su ampliación, así sobre los productos á que se contraen, como sobre todos los que creamos que pueden hallar cabida que nos sea conveniente, en el mercado de España.

En tal sentido, la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, opina que debe pedirse:  
Primero.—Rebajar al 50 por ciento los derechos que en la actualidad pagan el tabaco torcido, los cigarrillos y la picadura.  
Segundo.—Aceptar la rebaja de 50 por 100 que se propone en los vigentes derechos, para todas las maderas de Cuba, sin diferenciarlas más que según lo haga el Arancel, y para las esponjas y la concha de carey.  
Tercero.—Rebajar á una peseta por kilogramo, los derechos para las pastas y jaleas de guayaba, así como para las frutas tropicales en latas.  
Cuarto.—Rebajar á 130 pesetas las 260 que paga el hectólitro de ron, aplicando el mismo derecho de 130 pesetas al hectólitro de alcohol cubano, á 100 grados centesimales y 15 de temperatura.  
Quinto.—Rebajar los derechos al cacao cubano á que pague lo mismo que el de Fernando Poo, 50 pesetas los 100 kilogramos.  
Sexto.—Y, pedir para la cera y la miel de abejas, los derechos que tenga España señalados para esos productos á los de la nación más favorecida.

A cambio de esas concesiones y pidiéndole á la vez que por ningún concepto, mientras el "modus vivendi" subsista, cambie la condición de nuestros productos en aquel mercado con alteraciones arancelarias ni con derechos interiores ni de consumo, puede concederse aquí á las producciones españolas, el trato que hoy tienen en nuestro Arancel ó el que en lo adelante concedamos á las procedencias más favorecidas, excepción de los Estados Unidos, que tendramos que considerar siempre ó al menos mientras no cambien mucho las circunstancias, como nuestro principal mercado consumidor y, por tanto, privilegiado sobre todos los demás.

**LA CONSTRUCTORA MODERNA**  
de JOSE GARCIA CONDE Y Ca.  
**FABRICA DE GRANITOS ARTIFICIALES, MARMOL ARTIFICIAL BETEADO Y JASPEADO**

Productos de una INDUSTRIA CUBANA, última palabra de la ornamentación en la construcción moderna, superando al mármol y piedra natural en ornamentación, pulimento, estabilidad y economía. — Magníficas escaleras y balaustradas. — Preciosas mesas de cafés, lisas y con rótulos, en mármol natural de Carrara, y todo lo concerniente al ramo.

**SE SOLICITAN OPERARIOS**  
Calle de Corral Falso núms. 17 y 19, Guanabacoa

Avisen por correo y se pasa á domicilio con muestras.

Apartado 708. Cable y Telégrafo: GALLOVALLE

**EL AGUILA**

**SUAREZ, INFIESTA Y CA.**  
Importadores de Paños y Tejidos en general

Muselinas, Franelas y géneros ingleses y franceses, superiores y de última novedad, no los hay comparables á los de

**EL BOMBILLO ELECTRICO MONOWATT**  
DÁ CUATRO HORAS DE LUZ BLANCA POR UN CENTAVO

Único receptor: **DELAPORTE**

C O'Reilly 85 Telef: A 3126

**LAS MUJERES FERROL**

Pálidas, Ojerosas, Enflaquecidas y débiles en general por la Anemia que las consume, si quieren recobrar sus fuerzas, las Cargas y el Color, deben tomar en seguida el ideal preparado Tónico Reconstituyente de insuperable valor, llamado

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

**TINTURA FRANCESA VEGETAL**  
La mejor y más sencilla de aplicar

De venta en las principales farmacias y droguerías  
Depósito: Peluquería LA CENTRAL, Aguiar y Obrapia.

**EL AGUILA, Suárez, Infiesta y Ca.**  
Muralla 39. Teléfono A-3100. Habana.

**Para vestir elegante**

recomendamos vean las últimas novedades para trajes, que hemos puesto á la venta :: ::

**LORIENTE, HNOS. y Cia. S. en C.**  
AMARGURA y S. IGNACIO

Muselinas inglesas y francesas, alpacas, driles, etc., etc.

Pruebe Los Cuellos **MERCURIO**

ABOTTINIANSE FACILMENTE PESUZAN LA COBATA

CÓMODOS, ELEGANTES, DURADEROS

Que Veal!

**NO MAS CANAS ACEITE BARRINAT**

Esta maravillosa preparación devuelve al cabello como su color natural, Rubio, Castaño ó Negro, con el brillo y suavidad de la juventud. Es de muy fácil aplicación. No mancha ni ensucia ni perjudica á la salud. Nadie conocerá que se ocultan canas si se hace con el ACEITE DE BARRINAT. Exíjase siempre en todas las boticas y droguerías el verdadero ACEITE DE BARRINAT. Desconfíe de las imitaciones y falsificaciones. Dirección del autor, Dr. Arturo Barrinat, Campanario 2266, La Jeta.

**DR. GARCIA CASARIGO**  
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo." Virtudes 138. Teléfono A-3176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M.

**CIRUJIA-VIAS URINARIAS**  
669 1-Mz.

**D. Perdome**  
Vias urinarias, Estrechez de la orina, Véndese, Hidroscie, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 11 á 5. Jesús María número 33.









